

EXP-UNC: 0017726/2016

VISTO:

La Resolución Decanal Ad Referéndum del Decano N°446/2016 en el que se designa a las Estudiantes como Becarios. Integrantes del equipo de trabajo, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Escuela de Archivología, y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nro. 319/11 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades se aprueba el Reglamento de Becas PAMEG para los estudiantes integrantes de los equipos de trabajo;

Que dicho Programa fue creado con el fin de brindar apoyo a las estrategias de mejoramiento de la formación de los alumnos de las Universidades Nacionales;

Que los postulantes designados para el cargo aceptan desempeñar las tareas definidas para la Beca

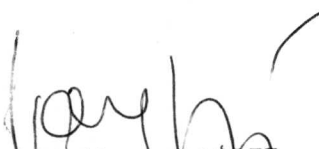
Por ello,

El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ad Referendum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a los Becarios designados a través de Resolución Decanal N° 446/16, como a continuación se detalla:

- VILLANUEVA, Tito, DNI N° 33.975.548, como pago de la Beca en condición de miembro estudiante del equipo de trabajo en el marco del "PAMEG" de la Escuela de Archivología, el monto de \$5500,00 (pesos cinco mil quinientos) retribución única, a cobrar durante el mes de Octubre del corriente año.
- MOYANO, Florencia, DNI N°32.458.666 como pago de la Beca en condición de miembro estudiante del equipo de trabajo en el marco del "PAMEG" de la Escuela de Archivología, el monto de \$5500,00 (pesos cinco mil quinientos) retribución única, a cobrar durante el mes de Octubre del corriente año.

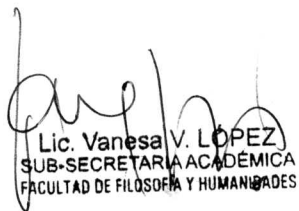
ARTÍCULO 2º: Abonar con fondos designados a la Escuela de Archivología en el marco del PAMEG fuente 16.


Lic. Vanesa Y. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **04 OCT 2016**

RESOLUCIÓN Nº **1249**


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES